

ACTA ASAMBLEA GENERAL ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN TORRETA

En Alcora, siendo las 10:30 horas del 17 de julio de 2025, en segunda convocatoria, tiene lugar la Asamblea General de la EGM Torreta, en las Nuevas dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcora, convocada por el presidente siguiendo los estatutos y según el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación cuentas anuales 2024
- 2.- Informe de situación económica y presupuesto 2025.
- 3.- Memoria de actuaciones realizadas : portal EGM, página web, imagen corporativa, inversiones IVACE 2024, inversiones IVACE 2025, etc....
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con los siguientes asistentes:

Al farben, S.A, representada por Eloi García.
Painver, representada por Eloi García,
Torrecid, representada por Eloi García,
Niumo, representada por Ricardo Aparici.
Francisco Gallego Canata,
María de los Ángeles Grangel Gallego,
Manuel Andreu Gil,
Ramon María Grangel Badenes,
Ramón María Grangel Gallego,
Talleres Vivas SL,
Talleres Vivas Alcora,
Pablo Delgado, en representación del Ayuntamiento de L'Alcora.
Romina Moya, Gerente de la EGM
Jorge Ochando, gerencia técnica EGM

1.- Aprobación cuentas anuales 2024.

Los estados contables de la EGM correspondientes a las cuentas anuales de 2024 son los siguientes:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2024

ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN EGM TORRETA
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

		(Debe) Haber
1. Importe neto de la cifra de negocios.		18.972,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		18.972,00
1 705.0.0.000 PRESTACIONES DE SERVICIOS		18.972,00
4. Aprovisionamientos.		2.210,00-
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		2.210,00-
1 607.0.0.000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		2.210,00-
5. Otros ingresos de explotación.		6.536,63
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP		6.536,63
1 740.0.0.000 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP INDUSTRIA		6.536,63
7. Otros gastos de explotación.		17.441,49-
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.		17.348,49-
1 623.0.0.000 SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		552,50-
2 623.0.0.001 GERENCIA		16.795,99-
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		93,00-
1 626.0.0.000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		93,00-
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		5.857,14
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		5.857,14
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		5.857,14

En cumplimiento de la obligación de informar a la Asamblea General, se presenta la memoria resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024 y la situación actual a fecha 1 de julio de 2025.

Durante el ejercicio 2024, la Entidad de Gestión y Modernización **TORRETA** ha mantenido su actividad principal centrada en la recaudación de cuotas de los propietarios para el sostenimiento y mejora de los servicios comunes. En dicho ejercicio, se facturaron un total de 3.336 € correspondientes a cuotas anticipadas del ejercicio 2025, lo que ha contribuido a obtener la subvención de Consellería y a mejorar la liquidez. Las cuotas han sido adelantadas por los miembros de la Junta Directiva

El resultado de la EGM para el 2024 es de 5.857,14 €, que proceden principalmente de la subvención concedida por la Conselleria de Industria por un valor de 6.536,63 €, correspondientes a la Gerencia de la EGM, la página web y la imagen corporativa de la EGM, así como a la facturación por adelantado de las cuotas correspondientes a 2025 de los miembros de la Junta Directiva.

BALANCE DE SITUACIÓN

ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN EGM TORRETA
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

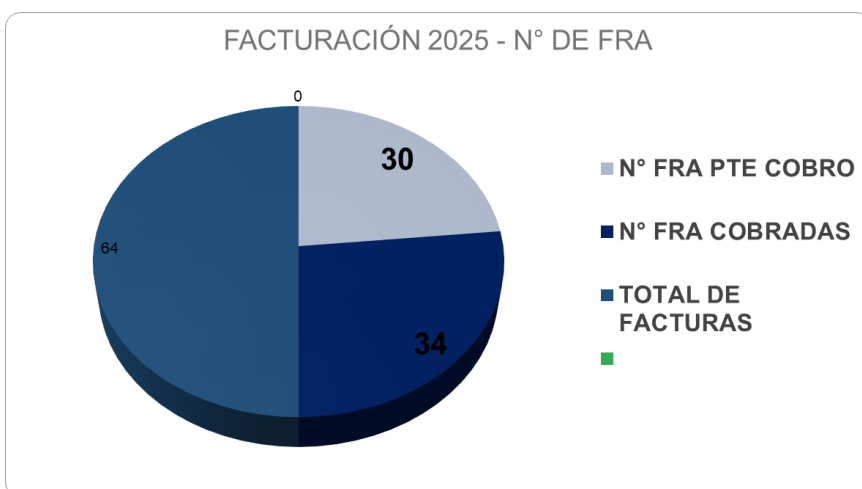
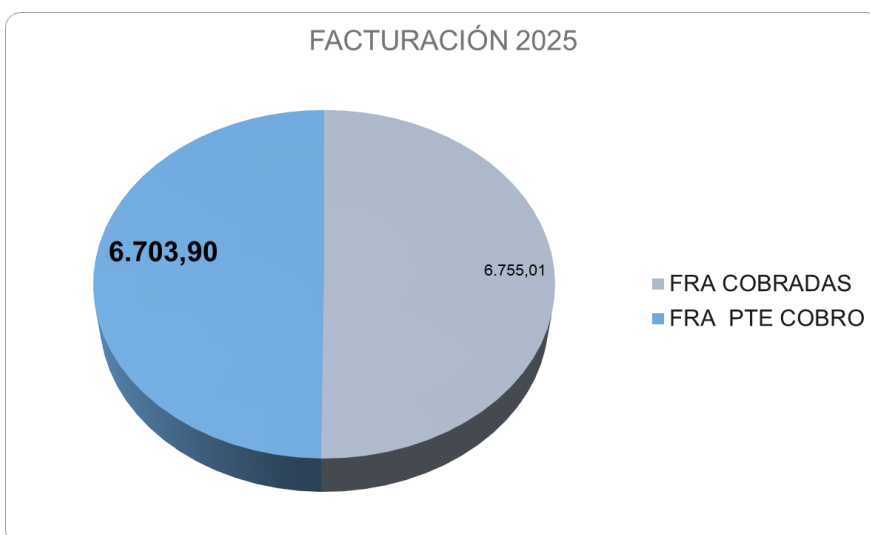
Activo		Pasivo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	0,00	A) PATRIMONIO NETO	5.857,14
B) ACTIVO CORRIENTE.	16.642,43	A-1) Fondos propios	5.857,14
II. Deudores comerciales y otras cuenta	14.482,06	VII. Resultado del ejercicio.	5.857,14
1. Clientes por ventas y Prestaciones de	6.762,60	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
3. Otros deudores	7.719,46	C) PASIVO CORRIENTE	10.785,29
VI. Efectivo y otros activos líquidos equi	2.160,37	II. Deudas a corto plazo.	265,20
TOTAL ACTIVO (A+B)	16.642,43	3. Otras deudas a corto plazo	265,20
		IV. Acreedores comerciales y otras cue	10.520,09
		2. Otros acreedores	10.520,09
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PA	16.642,43

A fecha 31 de diciembre de 2024, la EGM tenía una deuda con acreedores comerciales de 10.520 €, correspondientes a los pagos correspondientes a la gestión de la EGM, siendo el acreedor principal Gestión de Áreas Industriales. También existía un pendiente de cobro de cuotas de 6.762,50 €, y otros deudores correspondientes a la subvención de Consellería y 1.200 correspondientes a IVA pendiente de compensar. El saldo bancario a 31/12/2024 era de 2.160,37 €.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad las cuentas correspondientes al año 2024.

2.- Informe de situación económica y presupuesto 2025.

A 01/07/2025 la entidad ha facturado un **total de cuotas 12.180 (BASE)** que ascienden a **13.458´91 (IVA INCLUIDO)** siendo 64 las facturas emitidas de las cuales el **49´81%** se encuentra **pendiente de cobro** facturas emitidas en 2025 por valor de **6.703´90€ (IVA INCLUIDO)**. Facturas pendientes de cobro emitidas en el año 2024 **5.967 (IVA INCLUIDO)**.



El detalle de las facturas pendientes de cobro del año 2024 es el siguiente:

FACTURAS PENDIENTES DE COBRO 2024

Num.	Fecha	Cliente	Total
1-000004	01/07/2024	ANTONIO IBAÑEZ MOR	132,60 €
1-000005	01/07/2024	MERCEDES HERRERO FLOR	132,60 €
1-000008	01/07/2024	AZULEJOS Y PAVIMENTOS NEGRE SL	265,20 €
1-000009	01/07/2024	BAUTISTA IBAÑEZ HERRERO	132,60 €
1-000016	01/07/2024	CERAMICA SANTARELA SL	265,20 €
1-000018	01/07/2024	DANIEL JUAN ALBERO PALLARÉS	265,20 €
1-000022	01/07/2024	ENLUCIDOS GALLARDO SLU	265,20 €
1-000023	01/07/2024	FONTANERIA ALCORA SL	265,20 €
1-000026	01/07/2024	FRANCISCO JESUS ANDREU BACHERO	265,20 €
1-000028	01/07/2024	JOSE ARTERO MONTOLIU	265,20 €
1-000031	01/07/2024	JUAN JOSE ISERTE BADENAS	265,20 €
1-000033	01/07/2024	MALLOL FONT JOSE	265,20 €
1-000034	01/07/2024	MANUEL ANDREU GIL	265,20 €
1-000035	01/07/2024	MANUEL GAYET GUILLAMÓN	265,20 €
1-000036	01/07/2024	MARIA DEL PILAR GAYET MALLOL	265,20 €
1-000037	01/07/2024	MARIA DOLORES LENGUA ALBERO	265,20 €
1-000039	01/07/2024	MARIA TERESA PUERTO MONFORT	265,20 €
1-000042	01/07/2024	REBECA ASENSIO GIL	265,20 €
1-000043	01/07/2024	ROBERTO SERRANO SL	265,20 €
1-000049	01/07/2024	UVETRES PATRIMONIO, SL	265,20 €
1-000051	01/07/2024	WINDOWCASS.L.	265,20 €
1-000052	01/07/2024	CAJA RURAL SAN JOSE DE ALCORA S COOP DE CREDITO V	265,20 €
1-000058	07/11/2024	BESTILE S.L. (CUOTA 2025)	265,20 €
1-000060	07/11/2024	FRANCISCO GALLEGU CANATA (CUOTA 2025)	265,20 €
			5.967,00 €

El importe pendiente de cobra de la anualidad 2025 es el siguiente:

FACTURAS PENDIENTES DE COBRO 2025

Num.	Fecha	Cliente	Total
1-000005	13/02/2025	MERCEDES HERRERO FLOR	132,60 €
1-000007	13/02/2025	AZULEJOS Y PAVIMENTOS NEGRESL	265,20 €
1-000015	13/02/2025	CERAMICA SANTARELA SL	265,20 €
1-000017	13/02/2025	DANIEL JUAN ALBERO PALLARÉS	265,20 €
1-000019	13/02/2025	DELFINA BADAL GARGALLO	265,20 €
1-000021	13/02/2025	ENLUCIDOS GALLARDO SLU	265,20 €
1-000025	13/02/2025	FRANCISCO JESUS ANDREU BACHERO	265,20 €
1-000026	13/02/2025	IBACER CERAMICAS SL	265,20 €
1-000027	13/02/2025	JOSE ARTERO MONTOLIU	265,20 €
1-000031	13/02/2025	LAYDA EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y URB. SL	596,70 €
1-000032	13/02/2025	MALLOL FONT JOSE	265,20 €
1-000034	13/02/2025	MANUEL GAYET GUILLAMÓN	265,20 €
1-000035	13/02/2025	MARIA DEL PILAR GAYET MALLOL	265,20 €
1-000036	13/02/2025	MARIA DOLORES LENGUA ALBERO	265,20 €
1-000038	13/02/2025	MARIA TERESA PUERTO MONFORT	265,20 €
1-000041	13/02/2025	REBECA ASENSIO GIL	265,20 €
1-000042	13/02/2025	ROBERTO SERRANO SL	265,20 €
1-000044	13/02/2025	SOLCERAL SL	265,20 €
1-000047	13/02/2025	UVETRES PATRIMONIO, SL	265,20 €
1-000049	13/02/2025	WINDOWCAS S.L.	265,20 €
1-000050	13/02/2025	CAJA RURAL SAN JOSE DE ALCORA S COOP DE CREDITO V	265,20 €
1-000060	30/06/2025	SAMIM TILES SPAIN, SL	265,20 €
1-000061	30/06/2025	SONEPAR SPAIN SA	265,20 €
1-000064	30/06/2025	SONEPAR SPAIN SA	265,20 €
1-000033	13/02/2025	MANUEL ANDREU GIL	140,20 €
			6.703,90 €

Como se ha comentado en el punto anterior del balance, existía un importe pendiente de pago a proveedores del 2024 y un importe pendiente de facturar por parte de proveedores del 2025, cuya situación actual es la siguiente

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES 2024

PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE	PAGADO	PENDIENTE
GESTIÓN ÁREAS IDNUSTRIALES BY ROMINA MOYA	31/12/2024	9.642,49 €	3.000,00 €	6.642,49 €

FACTURAS PENDIENTES EMITIR PROVEEDORES 2025

Partida Torreta, S/N
12110 L'Alcora, Castellón (Spain)
622 626 133

Página Web EGM Torreta

Siguiendo los parámetros que indica la ley 14/2018, se ha creado la web de la EGM Torreta www.egmtorreta.org



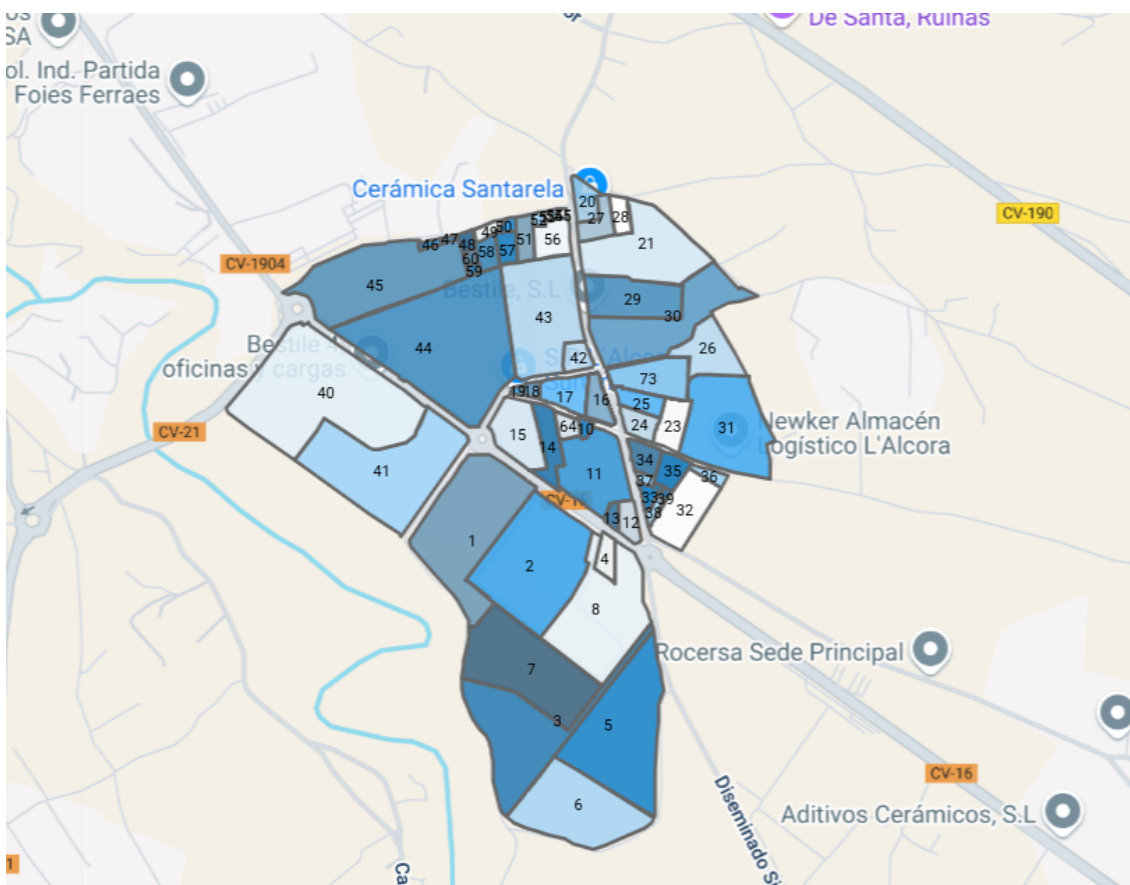
[INICIO](#) [ENTIDAD](#) [GESTIONES](#) [COMUNICACIÓN](#) [PORTAL DE TRANSPARENCIA](#) [AYUDAS Y SUBVENCIONES](#) [CONTACTO](#)



Directorio EGM

Se ha creado el directorio de la EGM, en formato digital.

www.areaindustrialtorreta.com



Ordenar por ubicación / Ordenar Alfabéticamente

32	 ALTRAKER I-CERAMICHE	964 361 917	+Info	38	 ALTRAKER I-CERAMICHE	964 361 917	+Info
2	 AL FARBEN SA	964 360 063	+Info	4	 AL FARBEN SA	964 360 063	+Info
8	 AL FARBEN SA	964 360 063	+Info	73	 ALYEX ALCORA SC	664 893 466	+Info
41	 AZULEJOS VIVES SA	964 360 725	+Info	39	 BAR RESTAURANTE LA TORRETA	614 160 409	+Info
77	 BARDOM INNOVATIONS SL	900 115 000	+Info	29	 BESTILE	964 367 320	+Info

Portal de Integrantes

<https://portal.egmtorreta.org/>

En este portal se pueden consultar los datos de los que dispone la empresa gestora de la EGM. Se entra pulsando en recuperar contraseña, de ahí se indica el correo electrónico y se recibe una contraseña temporal de acceso, que se puede cambiar una vez dentro del portal. En el portal se puede indicar:

- Datos de contacto.
- Disponibilidad de parcelas en el caso de querer venderla.
- Datos de autoprotección para realizar planes de emergencia.
- Datos de parcelas.

Portal de transparencia de los integrantes del Área Industrial

El Portal de transparencia de los integrantes del Área Industrial le ofrece las siguientes funcionalidades:

1. **Revisar y actualizar** la información de sus empresas, parcelas y contactos en nuestra base de datos.
2. **Proporcionar datos relevantes** sobre:
 - Autoprotección
 - Movilidad
 - Gestión de residuos
3. **Acceder a documentación de interés**

Si es integrante de una EGM o asociado/a, pulse en **recuperar contraseña** para finalizar su registro en el Portal. Si no puede completar su registro, puede solicitarlo de las siguientes maneras:

- WhatsApp: 622 62 61 33
- Correo electrónico: gain@gainindustriales.com

Al contactarnos, por favor, **indique el correo electrónico que desea utilizar para su cuenta.**

[Correo electrónico](#)

Correo electrónico

[Contraseña](#)

Contraseña

ENVIAR

[Recuperar contraseña](#)

Recuperar contraseña

Rellene su email y si existe en nuestro sistema le enviaremos un mail con un link para recuperar su contraseña

[Correo electrónico](#)

Correo electrónico

ENVIAR

También se puede acceder, en este caso sin contraseña a comunicar incidencias. En este caso basta con pulsar en la pestaña de incidencias, se listan las incidencias existentes y posteriormente se pulsa en añadir incidencias:

Portal de transparencia de los integrantes del Área Industrial

El Portal de transparencia de los integrantes del Área Industrial le ofrece las siguientes funcionalidades:

1. **Revisar y actualizar** la información de sus empresas, parcelas y contactos en nuestra base de datos.
2. **Proporcionar datos relevantes** sobre:
 - Autoprotección
 - Movilidad
 - Gestión de residuos
3. **Acceder a documentación de interés**

Si es integrante de una EGM o asociado/a, pulse en **recuperar contraseña** para finalizar su registro en el Portal.
Si no puede completar su registro, puede solicitarlo de las siguientes maneras:

- WhatsApp: 622 62 61 33

[Correo electrónico](#)

[Contraseña](#)

ENVIAR

[Recuperar contraseña](#)



[Herramienta de incidencias](#) [Mi cuenta](#)

Correo *

Teléfono *

Ayuntamiento *

Elige Ayuntamiento

Polígono *

Elige Polígono

Tipología *

Elige Tipología

Detalle su solicitud de mejora y/o incidencia



[Herramienta de incidencias](#) [Mi cuenta](#)

Estado de las incidencias

Añadir Incidencia

Mostrar 10 registros

Buscar:

Estado	Detalle	Ayuntamiento	Polígono	Tipología	Fecha
Incidencia enviada a organismo pertinente	Es del polígono Santa La señal de STOP queda ta...	AYUNTAMIENTO DE ALCORA	TORRETA	Señalización viaria	04/03/2025
Incidencia enviada a organismo pertinente	Cuando llueve mucho saltan las trapas del alcantar...	AYUNTAMIENTO DE ALCORA	TORRETA	Alcantarillado	03/03/2025

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

PRIMERO

ANTERIOR

1

SIGUIENTE

ÚLTIMO

IVACE 2024.

El plan de actuación de creación de la EGM era el presentado en la solicitud formal de creación, negociado con el Ayuntamiento de L'Alcora se han incluido en su totalidad en la subvención del IVACE de 2024, la memoria de las actuaciones es la siguiente:

* Instalación de colectores de recogida de aguas para conseguir la recogida de aguas residuales y pluviales de forma separada. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 13 (saneamiento separativo), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se proyectan instalaciones de recogida de las aguas pluviales que vienen desde varias partes del polígono a la Carretera Castellón. El punto de conexión de la red será un colector general existente en el polígono. El aprovechamiento es del 100% al dar solución a todas las industrias del polígono.

* Nuevo diseño del espacio existente en el arcén, zona ajardinada y resto de instalaciones de drenaje superficiales junto a la CV-16, soterrando las mismas y reorganizando la zona verde, ampliando de este modo el espacio destinado a aparcamiento y la anchura del vial de servicio anexo a la CV16, consiguiendo

así una anchura igual o superior a 4 metros en el carril de acceso las industrias, desde el que se accederá a las mismas, evitando así accesos desde la CV-16 que invaden los carriles contrarios de circulación. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 11 (mejora viaria) al tratarse de operaciones de remodelación de calzadas y aparcamientos, siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se actúa en 4 zonas de paso de un vial que sirve de acceso a todas las industrias del polígono a todo el tráfico pesado que viene de la CV-16.

* Realizar un fresado y la formación de una nueva capa de rodadura para algunas zonas deterioradas de la calzada del vial secundario y zona de aparcamiento del vial en la Travesía del Vial Azagador Torreta (en algunos

puntos se deberá sustituir también la capa base de aglomerado asfáltico dado el estado actual de la misma por la afección del tráfico pesado), reorganizando la distribución de la zona de calzada y aparcamiento del vial, ampliando de este modo tanto la anchura de la calzada por encima de los 3,5 metros, y creando zonas para plazas de aparcamiento para que sea más apta para el aparcamiento de camiones. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 11 (mejora viaria) al tratarse de operaciones de remodelación de calzadas y aparcamientos, siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que

se actúa en zonas de paso de un vial que sirve de acceso a todas las industrias del polígono ubicadas en el vial Azagador Torreta.

* Ampliación de la anchura de las aceras y recorridos peatonales existentes, proporcionando mayor seguridad y accesibilidad. Se aprovechará para instalar debajo de la misma todos los servicios ampliados con esta actuación. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 11 (mejora viaria), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se actúa en zonas de paso de un vial que sirve de acceso a todas las industrias del polígono a todo el tráfico pesado que viene de la CV-16.

* Instalación de luminarias de alta eficiencia eficiencia tipo led en una zona del polígono objeto de lapresente actuación y de sistemas de regulación del flujo luminoso. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 6 (mejora del alumbrado público), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se trata de la zona de un vial principal que sirve de acceso y salida a todas las industrias del polígono.

* Instalación de hidrantes de incendios en el vial objeto de la presente actuación. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 7 (servicios contra incendios), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se trata de la zona de un vial principal que sirve de acceso y salida a todas las industrias del polígono.

* Señalización vial y horizontal de la zona del vial en la que se lleva a cabo la mejora viaria. Esta señalización será totalmente necesaria tras los trabajos de pavimentación viaria para tratar de señalizar de forma uniforme el espacio destinado a aparcamiento y el destinado a calzada con un carril de anchura

superior a 3,5 metros donde existen dos sentidos de circulación y 4 metros en los carriles con un único sentido de circulación. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 12 (señalización horizontal y vertical del tráfico), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se trata de la zona de viales principales que sirven de acceso a todas las industrias del polígono.

* Instalación de una canalización enterrada para tendidos de telecomunicaciones y para redes de distribución eléctrica que evite la apertura de zanjas en el futuro sobre calzadas recién asfaltadas para la implantación de nuevas redes y servicios en las industrias implantadas. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 20 (obra civil para traída de redes de telecomunicaciones). El porcentaje de aprovechamiento es del 100%, dado que la canalización para la red de telecomunicaciones y de energía eléctrica permitirá abastecer a todas las industrias del polígono.

* Instalación de un tramo de canalización enterrada para el tendido de una red municipal de fibra óptica que permita integrar y telegestionar en el sistema BMS que está implantando el Ayuntamiento los distintos servicios que dispone el Ayuntamiento en la zona industrial (luminarias y cuadros de alumbrado, cámaras de videovigilancia, elementos de la red de agua,...). Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 1 (implantación de fibra óptica y otros servicios), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se trata de la zona de viales principales que sirven de acceso a todas las industrias del polígono.

* Instalación de cámaras de circuito cerrado de televisión conectadas con la policía local, en el vial principal de acceso al polígono. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 2 (vigilancia a través de CCTV conectado a la policía local), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se trata de la zona de un vial principal que sirve de acceso a todas las industrias del polígono.

* Instalación de una tubería enterrada de abastecimiento de agua potable que permita aumentar la presión de la red al realizarse una modificación del punto de conexión con la red existente, mallando la red. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 14 de las bases (mejora en el suministro de agua potable), siendo el porcentaje de aprovechamiento del

100%, dado que dicha actuación permitirá mejorar las condiciones del suministro de agua potable en todo el polígono.

* Dotación de zonas verdes (zonas con césped natural, césped artificial o especies arbóreas en alcorques) en espacios ubicados junto a la nueva acera y zona de aparcamiento a ampliar en el vial colindante con la CV-16 e instalación de la red hidráulica de riego de las mismas. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 9 (regeneración ambiental y paisajística del polígono), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se trata de la zona de un vial principal que sirve de acceso a todas las industrias del polígono.

* Creación de herramienta web con información del polígono industrial accesible desde internet e independiente de la web del ayuntamiento, aunque se pueda enlazar desde esta, así como creación de un censo de empresas de las áreas industriales mediante una herramienta que pueda compartir los datos con IVACE a los efectos de completar el Mapa de Suelo Industrial de IVACE. Se trata de una tarea catalogada en el punto nº 10 (Creación de herramienta Web con información del polígono industrial accesible desde internet), siendo el porcentaje de aprovechamiento del 100%, dado que se beneficiarán de dicha herramienta todas las industrias del polígono.

Todas las actuaciones SE HAN EJECUTADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, FINANCIANDO EL AYUNTAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS UN PORCENTAJE DE LOS MISMOS.

- Presupuesto parcial actuaciones a realizar en P.I. La Torreta:

MEJORAS P.I. TORRETA	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	731.381,45 €
COSTES GENERALES (13%)	95.079,59 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	43.882,89 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IVA	870.343,93 €
IVA (21%)	182.772,22 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	1.053.116,15 €

Ayudas IVACE 2025

El Ayuntamiento de L'Alcora ha redactado la memoria para solicitar subvención para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Polígono Industrial Torreta, con actuaciones previstas para los ejercicios 2025 y 2026. El polígono, con más de 30 años de antigüedad y una superficie de 868.614 m², se ha constituido recientemente como Entidad de Gestión y Modernización (EGM), lo que permite impulsar su renovación integral.

Las obras a realizar van dirigidas a infraestructuras obsoletas, mejorar la seguridad, la eficiencia energética, la conectividad y la accesibilidad, optimizando la red viaria y dotando al polígono de servicios básicos de calidad para la industria local.

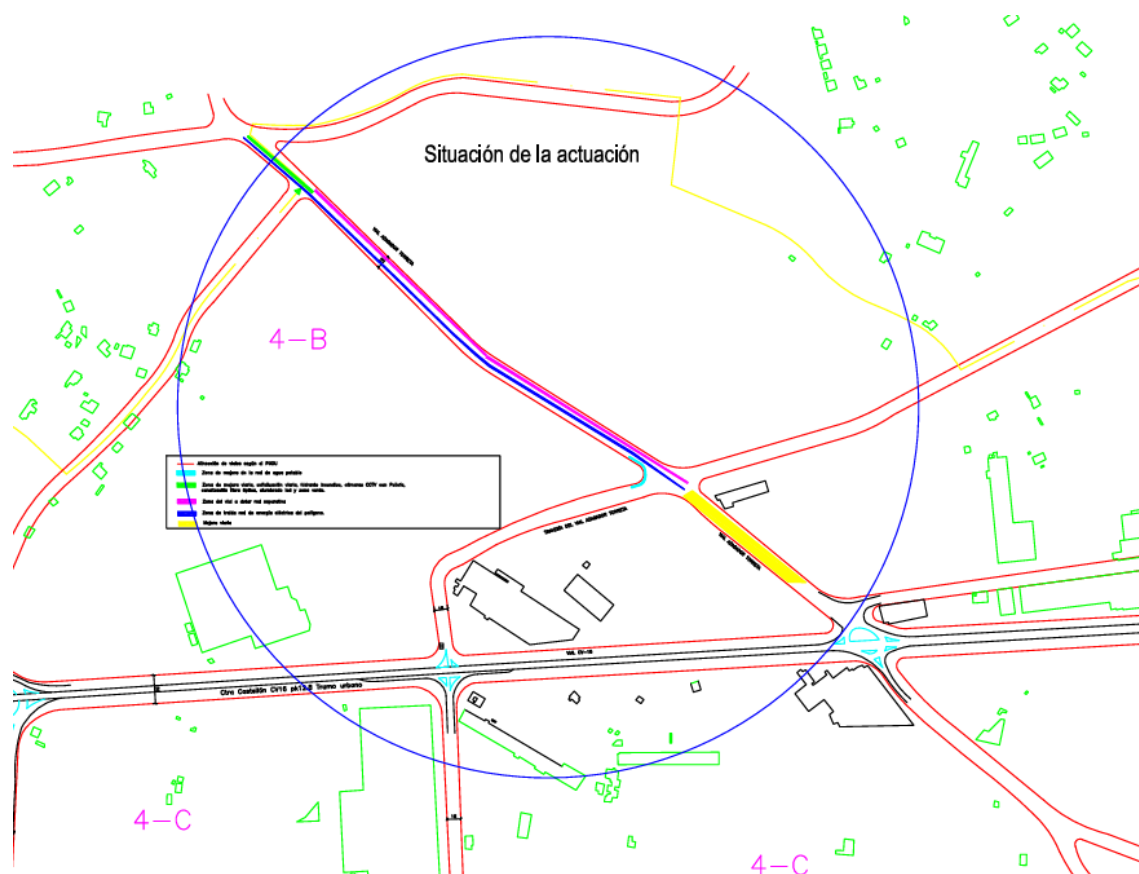
Principales actuaciones:

- Implantación de red de fibra óptica y canalizaciones de telecomunicaciones.
- Instalación de CCTV conectado con la Policía Local para mejorar la seguridad.
- Renovación del alumbrado público con tecnología LED y sistemas de telegestión.
- Mejora de la red de hidrantes contra incendios.
- Reordenación viaria, ampliación de calzadas, aceras y zonas de aparcamiento.
- Señalización vial horizontal y vertical.
- Mejora del saneamiento separativo de aguas residuales y pluviales.
- Optimización de la red de abastecimiento de agua potable para aumentar presión y caudal.
- Canalizaciones para redes eléctricas de media tensión.
- Creación de zonas verdes para regeneración paisajística.

Presupuesto estimado:

El proyecto contempla una inversión total de 400.000 €, distribuida en dos anualidades (31% en 2025 y 69% en 2026), financiada mediante recursos municipales y la subvención solicitada.

La inversión es de 400.000 €, siendo la máxima solicitud permitida de 500.000 € por área industrial para las anualidades 2025-2026 en lugar del millón de euros anterior.



Expuesta la memoria de actuaciones por parte de la Gerencia en cuanto a actuaciones realizadas por la gestión de la EGM, las actuaciones realizadas por el IVACE tanto en 2024 como en 2025 se explican por parte de Pablo Delgado, representante del Ayuntamiento, quien las explica y destaca el esfuerzo financiero realizado por el Ayuntamiento de fondos propios para realizar las actuaciones en obras, recalcando el avance realizado en la ejecución de saneamiento del área industrial.

Finaliza este punto el presidente, Eloi García, que señala la importancia del trabajo realizado por parte del Ayuntamiento y pide a los presentes que hagan de altavoz de la EGM al resto de empresarios. Destaca la importancia de ir avanzando en la gestión de las áreas industriales para tener áreas

industriales de mayor nivel e indica que los primeros pasos ya se están dando.

4.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, Francisco Gallego pregunta por las obras que se están realizando en el área industrial, indicando el presidente que las obras actuales a las que se refiere son de urbanización de un vial y no tienen nada que ver con la EGM.

Se plantea el sobre coste que supone la prorrata de IVA para la EGM, por lo que siguiendo el artículo 10 de los estatutos que indica :

"El % de aportación de los tipos de aportaciones se aprobará en asamblea general, ordinaria o extraordinaria"

Se aprueba por unanimidad de los presentes pasar de la prorrata inicial fijada en estatutos del 60-40 a eliminar la prorrata, pasando a facturar todo el importe de las cuotas con el IVA del 21%. De esta forma, el artículo 10 de los estatutos queda redactado de la siguiente forma:

El % de aportación de los tipos de aportaciones se aprobará en asamblea general, ordinaria o extraordinaria, siendo el 100% de la cuota sujeta a IVA.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:05 horas del 17 de julio de 2025.

Fdo. Eloi García
Aparici
Presidente

Fdo. Ricardo

secretario